

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0116
SALTA, 20 de abril de 2009
Expediente N° 10.800/08

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas coen el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Práctica de Formación I responsabilizándose de la atención del Campo Experimental; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Agronomía - por las características de la labor a cumplir - estima conveniente que los aspirantes interesados en cubrir este cargo en lugar de dar una clase oral, presenten y defiendan una propuesta de administración del Campo Experimental.

Que lo expresado tiene el carácter de excepción por tratarse de un cargo destinado a la atención del Campo Experimental, destino que fuera resuelto por este Consejo Directivo a fs. 1.

Que - al respecto - la Comisión de docencia y Disciplina produjo su dictámen de fecha 17 de marzo de 2009 a fs. 19, expresando que los miembros de la Comisión Evaluadora "...quedan liberados del cumplimiento del artículo 13 del Anexo I de la Res. N° 374/87 FCN" por lo que no deberán presentar propuestas de temas para el sorteo de una clase oral pública, en razón de que ésta no se llevará a cabo.

Que la mencionada Res. N° 374/87 FCN es la aprobatoria del reglamento para la provisión interina y suplente de cargos docentes desde profesores titulares hasta auxiliares docentes de primera categoría.

Que - en razón de lo expresado - y de acuerdo a lo dispuesto por este Cuerpo en sus sesiones ordinarias de los días 11 de noviembre de 2008 y 17 de marzo de 2009, se dispuso la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Semiexclusiva**, para la cátedra **PRÁCTICA DE FORMACIÓN I con extensión de funciones a la Administración del CAMPO EXPERIMENTAL** de la Escuela de Agronomía, mediante evaluación de antecedentes y defensa oral de una propuesta de administración del citado Campo Experimental.

ARTICULO 2°.- EXCEPTUAR para el presente caso - dadas las características de la labor a cumplir - de las exigencias establecidas en la Res. N° 374/87 FCN, en el sentido de que los integrantes de la Comisión Evaluadora que habrá de intervenir en estos actuados, quedan eximidos de la obligatoriedad de la presentación de los temas para la realización del sorteo correspondiente para una clase oral pública, por cuanto ésta - consecuentemente - no habrá de desarrollarse.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0116
SALTA, 20 de abril de 2009
Expediente N° 10.800/08

ARTICULO 3°.- DISPONER que la designación emergente del presente llamado será financiada con economías de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 4°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad:** Del 23 al 28 de abril de 2009 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) **Inscripción:** 29, 30 de abril y 04, 05 de mayo de 2009, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección Administrativo Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.
- c) **Cierre de Inscripción:** 05 de mayo de 2009 a Horas 13:00.
- d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 06 y 07 de mayo de 2009.
- e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 08 de mayo de 2009.
- f) **DEFENSA DE LA PROPUESTA DE TRABAJO:** 11 de mayo de 2009 a Horas 16:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Cristina CAMARDELLI
Ing. Jorge Horacio SCHIMPF (UNJu)
Ing. Miriam OCHOA

Suplentes: Ing. Susana GIANFRANCISCO (UNT-FAZ)
Ing. Guillermo ARELLANO
Ing. Silvia Ana Carla CRAVERO
Ing. Liliana PÉREZ de OSHE
Ing. Nilda Dora VIGNALE (UNJu)
Ing. Sergio Pablo COLINA
Ing. Humberto CARUSO

VEEDORES:

Estamento Profesores: Ing. Wilfredo BERNAL
Estamento Aux. Docencia: Ing. Reynaldo ROJAS VILLENA
Estamento Estudiantes: Sr. Gerónimo PÉREZ

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponde, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, a Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales